



Secretario certifico - ojo = entibado = dar  
 conocimiento de lo que sigue  
 Cristobal Hargues Manuel Marino  
 Ramon Gala Antonio Suxart  
 Ramon Gelabert

En el pueblo de Cosuella a veinte y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos en esta Casa Consistorial los D<sup>os</sup> Concejales al margen expresados quedaron constituidos en sesion publica extraordinaria bajo la presidencia del D<sup>o</sup> Alcalde D. Cristobal Hargues siendo las cuatro de la tarde.

Ante seguidos comparecieron por haber sido previamente convocados los D<sup>os</sup> que componian el Ayuntamiento que es en su cargo en treinta del finido Junio en union de su Alcalde presidente D. Jose Gelabert y Ferris, y habiendo manifestado el D<sup>o</sup> presidente D. Cristobal Hargues que el objeto de la convocacion no era otro que el hacerse

cargo de la gestion administrativa  
que el Ayuntamiento anterior ya es-  
tado delegado al actual.

El Ayuntamiento pre-  
sidente por don Jo-  
se Gelabert hace  
entrega al Ayuntamiento  
actual de la he-  
rencia municipal  
y de la liquidacion  
de cuentas

Presentados los libros de Intercambios  
y depositaria, examinados detenida-  
mente y enterados plenamente los  
tres libros de cuentas respectivas  
se consiguen así en el cargo como en  
data a los doce admitidos la herencia  
administrativa que se ha legado  
al Ayuntamiento actual a beneficio  
de inventario. Resultando una  
existencia en caja de ochocientos  
sesenta y nueve pesetas cuarenta  
y cinco centimos cuya cantidad se  
ha entregado y se ha hecho cargo  
a Ramon Torres quien ha sido nom-  
brado para el cargo de depositario  
interino de este Ayuntamiento.

Ademas el evaluador don Gelabert  
manifiesta al Ayuntamiento actual  
que este Ayuntamiento tiene pendien-  
tes de gestion y cobro algunas can-  
tidades procedentes del Ayuntamiento  
territorial e industrial de años anterio-  
res asi como otras que resultan  
adendas al herario municipal el ex-  
depositario y recaudador don Antonio  
Amat cuyo expediente y liquidacion  
de cuentas queda en esta Secretaria  
solo seguidos y no habiendo ningun  
asunto de que tratar se levanta  
la sesion firmando la presente  
los señores Concejales de que certifico

Juan Soler

Simón Cristóbal Larqués  
Mamon Yala

Vicente Monerrat

Cristóbal

Baudilio Casas Baudilio Barquillo

Mamon Gelabert

En el pueblo de Corsulla a dos de Agosto  
de mil ochocientos sesenta y tres.

Reunidos los tres Concejales que al margen  
se expresan en estas Casas Consistoriales  
bajo la presidencia del Sr. M. Larqués se declaró esta abierta con  
lectura y aprobación del acta anterior.

Cuentas Arquitecto  
Marini y Perich

Acto seguido se dio lectura de dos cuentas  
presentadas por los Arquitectos Sr.  
Marini y Perich y se acordó pasarlas a la  
Junta del Ayuntamiento.

También se acordó nombrar depositario  
de fondos municipales a D. Mamon  
Torres con el haber anual de ciento pen-  
tas y de exigir balance general cada un  
año para formar la correspondiente acta  
de cargo.

Desobrar Admin<sup>on</sup>  
Municipal de con-  
sumos y solicitar el  
medio de Reparti-  
miento

También acordó este Ayuntamiento que  
en virtud de las circunstancias de la situa-  
ción decaer la Administración municipi-  
pal de las especies no encauzadas como  
son vino y vinagres, aguardientes y licor,  
cereales en grano y pescado de mar que  
importan la cantidad de 167396 pesetas  
y pida autorización para subditos